

HOJA SUELTA. . . .
(Viene de la página 3)

Debemos aprovechar la clara experiencia del movimiento campesino que en poco tiempo ha sabido utilizar condiciones favorables para crear una unidad revolucionaria por la Reforma Agraria, el desarrollo del campo en la lucha contra el analfabetismo y en general contra las viejas formas de la tenencia de la tierra. Estas masas campesinas se están planteando la creación de sus Sindicatos Agrarios. En esa elevación de su organización además de su valor propio es una lección a los demás sectores y su ejemplo debe prender en toda la sociedad. Para el Partido del Pueblo estos fundamentos de las organizaciones unitarias deben darse alrededor del Programa obrero con el cual se recogieron más de 50 mil firmas.

Este Programa resume todo cuanto hay de principio en la lucha histórica de nuestro pueblo; crea un claro instrumento para elevar la lucha contra el enemigo común y adquirir mayor determinación en el camino escogido por Panamá y los panameños. Pues este Programa que ha de servir para madurar el Frente Popular Antifeudal, Patriótico y Popular surge de la esencia misma de nuestra nacionalidad, de nuestras necesidades y de los anhelos

acumulados por 68 años de vida republicana.

El Partido del Pueblo en este histórico momento juzga oportuno insistir en la obligación de las fuerzas progresistas y revolucionarias por consolidar los cambios positivos dados en algunos sectores del gobierno que presentan una mayor precisión nacionalista, en el deber de profundizar las reformas adquiridas por las masas y que son una reivindicación ganada al calor de mil combates. Esta tarea está integrada a través de los puntos del Programa obrero y de las medidas que debe tomar el pueblo en la búsqueda de una permanente unidad destacando la participación de las masas y sus organizaciones.

Los comunistas panameños defensores de los legítimos derechos del pueblo llamamos a todos los sectores progresistas a cerrar filas alrededor de un Programa Revolucionario como única garantía para impedir el sabotaje de la derecha dentro de algunas dependencias estatales para quebrar las ilusiones de los enemigos de la Patria que continuamente provocan todo tipo de acciones con el fin de darle un vuelco a la situación interna, no descartando una eventual agresión a nuestra Patria preparada y financiada por el imperialismo y sus agentes de la CIA.

Que este Primero de Mayo sea la catapulta sobre la cual impulsemos el Frente de Unidad por el Bienestar, la Independencia y la Revolución.

Panamá
1 de Mayo de 1971
Buró Político del
Comité Central del
Partido del Pueblo

NOTA:- Esta hoja no tiene "pie de imprenta", lo que hace pensar lógicamente, que no fue consultada con los dirigentes máximos de la Revolución. Fue repartida sigilosamente, a personal seleccionado. Suponemos, que miran con desagrado la intervención de la "burocracia uniformada, según calificativo de Rubén Darío Sousa, líder comunista panameño, por su intervención en la fiesta del 10. de Mayo.

POR RAZONES. . . .
(Viene de la última página) en ese entonces uno de los 4 grandes de la revolución triunfante.

Me recibí afable y cariñoso como siempre. Nada en él había cambiado. Ni la gloria ni el poder habían hecho mella en su espíritu afable, pero indomable. Debo decir que me ayudó, como lo hizo con muchos otros panameños.

Por alguna razón que nunca pude precisar. Guevara sentía un cariño especial por nosotros. Le llamaba la atención que los habitantes de la región oriental de Cuba principalmente los de Santiago, se parecieran tanto a nosotros, inclusive hasta en el acento verbal y entonces decía: "Cheee. . . pero estos santiagueños parecen panameños!. Quién colonizó a quién. . . ? Yo no aspiro a convencer a nadie de nada. Estoy dando mis razones.

ACLARACION NECESARIA:
En breve repaso podemos recordar sin dificultad alguna las actividades del castrista Jaime

APROBARON LEYES. . . .
(Viene de la última página)

venes panameños de 18 a 23 años, que hayan cursado el sexto grado de escuela Primaria y si desean adquirir una preparación superior.

Artículo 3 — El Colegio Militar se compondrá de:

- Dirección General.
- Escuela de Infantería.
- Escuela de Caballería.
- Escuela de Administración Militar.
- Escuela de Ingenieros Militares.

Artículo 4 — La Dirección General del Colegio Militar constituirá un Departamento de la Secretaría de Gobierno y Justicia, en el que se tramitarán y despacharán todos los asuntos concernientes a esta Ley.

Artículo 5 — La instrucción de infantería, caballería y administración militar comprenderá dos cursos de un año cada uno y la de ingenieros militares cinco cursos de un año cada uno.

Artículo 6 — Para ingresar al Colegio Militar se tomarán en cuenta todas las provincias de la República, distribuyendo proporcionalmente entre éstas el número de alumnos internos en el colegio.

Artículo 7 — El Colegio Militar comenzará sus labores con un número no menor de doscientos cincuenta (250) internos, también será recibido igual número de externos, siempre que haya el espacio y recursos necesarios para atenderlos.

Artículo 8 — El Colegio Militar se establecerá necesariamente en una ciudad del interior de la República. El Poder Ejecutivo señalará el lugar.

Artículo 9 — Ordénase al Poder Ejecutivo que reglamente el funcionamiento interno del Colegio Militar y autorizase para que incluya en el presupuesto de rentas y gastos la partida que sea necesaria para dar cumplimiento a la presente ley.

Artículo 10 — Esta ley comenzará a regir desde su sanción.

Dado en Panamá, a los veintitrés días del mes de noviembre de mil novecientos treinta y ocho.

El Presidente de la Asamblea
M. Everardo Duque
El Secretario.
Daniel P. Barrera.

República de Panamá — Poder Ejecutivo Nacional
Panamá 24 de noviembre de 1938.
Presidente. Doctor Juan D. Arosemena
Secretario de Gobierno. Ingeniero Leopoldo Arosemena
Publíquese y ejecútense.

NOTA: Los datos citados en este artículo son genuinamente históricos, porque reposan en Gacetas Oficiales, único órgano de la nación en que descansa la historia política de la República. La citada Ley resultó inoperante por el fallecimiento inesperado del Dr. Juan Demóstenes Arosemena, su autor intelectual; trágico suceso que ocurrió el 16 de diciembre de 1939.

LA PERFECCION

LAVA MAS PORQUE LAVA MEJOR

Gambotti & Pérez

CORTESIA PARA "EL OBRERO"

10. DE MAYO DE 1971

COMPANIA AZUCARERA LA ESTRELLA, S. A.

Carretera Transísmica

Teléfono: 23-1463

Planta: INGENIO OFELINA, Aguadulce

Se Complace en Enviar su Saludo Afectuoso

a los

OBREROS PANAMEÑOS

en el

DIA DEL TRABAJO

con Fervientes Votos Porque se Cumplan
sus Aspiraciones de Pleno Empleo

Padilla Béliz, figura patibularia en el espectáculo neroniano que el doctor Fidel Castro y el doctor Ernesto Guevara, montaron en el Paredón de la Cabaña. . . , su afán de notoriedad, llevó al camarada Jaime a las siniestras Puertas de la Cabaña; y en su deseo de aprendizaje de matarife, chapaleó mucha sangre cubana para saciar su apetencia delictiva.

Así nació su guevarismo, producto de su oportunismo de última hora.

El artículo que reproducimos firmado por Padilla Béliz, es la producción de un gran embustero. . .

Su afirmación de que conociera al doctor Guevara en Panamá es falsa, Jaime Padilla estudiaba en el Perú, en la época en que el doctor Guevara residió en esta ciudad; su amistad con los amigos del Comandante Ernesto Guevara son cosa cierta, pero ninguno de ellos en ninguna ocasión, llevó a las oficinas de "Prensa Libre" artículos del citado doctor, por las siguientes razones: el señor "Gallito" Rodríguez, q.e.p.d., era la mano derecha del doctor Arnulfo Arias y mal podía llegar a la imprenta "La Tribuna" ya que su propietario y todo su personal participó, en el segundo derrocamiento del doctor Arias Madrid, el 10 de mayo de 1951.

Los Licenciados Adolfo Benedetti y Everardo Tomlinson, si fueron sus verdaderos amigos y compartieron pan y techo con él. Por razones que está demás explicar los distinguidos aboga-

dos, jamás llegaron en aquellos días por las oficinas de "Prensa Libre".

Es conveniente dejar establecido que los columnistas y personal de "Prensa Libre" que participaron en la campaña contra la candidatura presidencial del Coronel José Antonio Remón Cantera, les consta que el doctor Ernesto Guevara, nunca estuvo por los predios de "Prensa Libre"; las siguientes personas formaron el personal de "Prensa Libre": Eduardo Ritter Aislán, Mario Augusto Rodríguez, Arquímedes Fernández, Diógenes de la Rosa, Luis A. Restrepo, Judith de Alfaro, Mayra Navarro de Estripeaut, Guillermo Rodolfo Valdés, Ramón H. Jurado, Román B. Reyes, Mario Velásquez, Rogelio Anguizola, Gil Blas Tejeira, Celestino "Gonzalito" González y Alberto Cuéllar Arosemena. Podemos afirmar que ninguno de los citados conoció al doctor Ernesto Guevara como colaborador anónimo de "Prensa Libre".

CORTESIA
CRUSAL, S. A.

QUESOS
DOMITILA

CORTESIA

TERMINALES PANAMA, S. A.

CARRETERA TRANSISMICA — TELEFONO: 61-3300

DESPUES DE LAS 5:00 P.M. — TELEFONO: 61-4095